COLEGIO MADRIGAL

Ref.: Actualiza información apoyo económico

Estimadas familias:

En primer lugar, deseo que estén con buena salud y cuidándose de esta emergencia sanitaria que nos afecta como país y que hemos podido sobrellevar como colegio, con el compromiso de los diferentes estamentos que conforman la comunidad del colegio Madrigal.

Transcurridos más de tres meses desde la suspensión de clases y conforme la extensión del periodo de emergencia hasta el mes de septiembre, he estimado necesario actualizar la información referente al apoyo económico que el colegio ha llevado a cabo, como una forma de ayudar a las familias que han enfrentado problemas económicos producto de la situación social y económica de nuestro país.

Es de mi interés y preocupación proporcionar, excepcionalmente, información atingente a los recursos económicos con los que cuenta el colegio y de los que ha podido hacer uso para, además de cumplir con los compromisos contractuales de sus trabajadores, ayudar solidariamente a las familias que han requerido una beca, reprogramación o rebaja de la mensualidad de sus hijos durante este primer semestre escolar.

Quisiera reiterar también, que tengo la convicción de que poder aportar en distinto grado a las familias que lo han solicitado por su desmedro económico, deriva del hecho de que las demás familias del colegio han podido cancelar normalmente su colegiatura.

El detalle es el siguiente (información actualizada al 16 de junio):

37 familias con apoyo económico (beneficio para 51 estudiantes) - Becas hasta julio 2020. (18,68% familias - 17,52% estudiantes).	$16.654.353.-
Aporte al fondo solidario del CMPA - 1er semestre (20% del monto de becas otorgadas).	$1.254.432.-
Total	$ 17.908.785

Todos estos esfuerzos equivalen a un **19% de las utilidades obtenidas en el período 2019**, lo cual ha sido posible financiar con el compromiso de las familias que han continuado cumpliendo con sus pagos de mensualidades , lo que refuerza la decisión que tomamos al inicio de este proceso, en orden a no efectuar rebajas universales del valor de la mensualidad y destinar dichos recursos al financiamiento de las necesidades de nuestra comunidad.

Para el segundo semestre, el colegio perseverará en su compromiso de apoyar a las familias que tengan necesidades económicas, para lo cual se exponen las siguientes acciones:

Propuestas para el 2° semestre:

- Otorgar un **24% adicional** de las utilidades obtenidas del período 2019 **($22.000.000**) en ayuda a las familias que lo requieran previo análisis de las situaciones particulares de cada uno de los solicitantes, con requerimiento de información objetiva, que dé cuenta de disminuciones significativas en los ingresos familiares a fin de evaluar la posibilidad y porcentaje de la ayuda para los meses siguientes.

- Incrementar a un **25% el aporte del colegio al monto que reúna el fondo solidario del CMPA.**

- Aportar -como fue ofrecido- el monto diferencial en gastos y servicios básicos, equivalente a **$ 4.500.000**, correspondiente fundamentalmente al gasto de gas.
  En este ítem, cabe señalar:

 En cuanto al servicio de Luz: se evidenció una disminución del consumo de alrededor de un 25% en los meses de enero a abril del 2020, en comparación a los mismos meses del 2019. Sin embargo, la semana pasada, Enel nos informó lo siguiente: "*Debido a la grave emergencia sanitaria que enfrenta el país producto del brote de COVID-19, y con el fin de resguardar la salud de nuestros trabajadores y clientes, a partir del pasado 25 de marzo, suspendimos la lectura de medidores en terreno. Ante la imposibilidad de lectura del medidor, la normativa indica facturar el equivalente al promedio de los últimos seis meses de consumos registrados*".

  Esta situación trae como consecuencia, que nuestro gasto mensual en electricidad se haya elevado nuevamente a partir de la factura emitida en mayo, correspondiente al mes de abril del 2020. Esto ocasiona la imposibilidad de evidenciar el ahorro real que se ha obtenido en estos meses, y el que se debería obtener en los meses en que el colegio se encuentre sin actividad normal, hasta tanto Enel no concilie las cuentas, entre lo cobrado estos meses por promedio, y lo que realmente se haya utilizado.

 En Relación al Servicio de Agua: luego de realizada la comparación con el año 2019, no se evidenció ninguna disminución, razón por la cual nos comunicamos con Aguas Andinas, donde nos informaron que estaban facturando igualmente por promedio; por lo que solicitamos que a la brevedad se realizara una revisión en terreno del medidor para constatar cuál es el gasto real. A la fecha no nos han informado cuándo vendrán a realizar dicha revisión. Esto conlleva a que no se vea

igualmente evidenciado el ahorro en este servicio, hasta que sea verificado el medidor.

- **Cuando contemos con información fidedigna de consumo y costos de gastos de luz y agua, estaremos en condiciones de adicionarlos al fondo solidario 2020 o del 2021.**

- **Por lo anterior, una vez que volvamos a clases presenciales podremos tener el dato exacto del ahorro en los dos consumos, luego de lo cual le emitiremos un cheque al Centro de Padres.**

- **En relación al servicio de Internet:** este servicio es un plan que se paga mensual en UF, independientemente de que se utilice o no el servicio.

- **En cuanto al servicio de Teléfono**: al igual que el internet, es un plan que se paga en UF, se utilice o no el servicio.

Todas estas acciones tienen como objetivo dar una respuesta concreta a las familias que están pasando por necesidades económicas en consideración a cada realidad, conforme a lo cual se está trabajando con la directiva del CMPA y el Fondo Solidario para tener una respuesta coordinada y eficiente para las necesidades de todas las familias de nuestra comunidad. Nuestra estrategia persigue poder apoyar a las familias que así lo requieran, conforme a lo cual se seguirá monitoreando la evolución de la situación, a objeto de poder tomar las medidas adecuadas y prudentes, asegurando el funcionamiento del colegio y asegurando cumplir con los compromisos de gastos hasta febrero del 2021.

Cualquier novedad a este respecto, será informada a la comunidad Madrigal.

Espero que esta información aporte a la tranquilidad y confianza en nuestro proyecto y los valores que lo inspiran.

Los saluda cordialmente,

Noëlle Albagly G.
Directora

La Reina, 26 de junio de 2020